

# BANDO

Se comunica a todos los vecinos del municipio, conforme al Decreto de Alcaldía número 2020-0469 de 8 de junio de 2020, lo siguiente:

A partir de mañana martes, día **9 de junio de 2020**, se reanudara la **atención presencial en horario de 9 a 14 horas en el Ayuntamiento.**

Se establece un sistema de **CITA PREVIA OBLIGATORIA.**

Podrán solicitar cita previa a través de los teléfonos municipales 983343399 y 983344100, así como al correo electrónico [registro@zaratan.es](mailto:registro@zaratan.es)

Para ser atendido necesita solicitar una CITA PREVIA, lo que le permitirá de manera presencial solicitar información, presentar documentos o recoger notificaciones; servicios a los que también puede acceder a través de la Sede Electrónica de este Ayuntamiento, cuyo enlace es <https://zaratan.sedelectronica.es/>.

Con el fin de evitar aglomeraciones a la entrada del Ayuntamiento, se ha facilitado una entrada distinta a la salida, así como se garantiza la distancia de seguridad entre el personal y los usuarios.

**Rogamos respeten las distancias de seguridad y recuerden que el uso de mascarilla es obligatorio.**

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

